

Expediente: 287/14
Carátula: CARDOZO BENIGNO S/ CONCURSO PREVENTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROMERO, RAMON VALENTIN-SINDICO
900000000000 - BANCO PATAGONIA S.A., -ACREEDOR
900000000000 - BBVA BANCO FRANCES S.A., -ACREEDOR
900000000000 - U.A.T.R.E., -ACREEDOR
20305043010 - CARDOZO BENIGNO, -ACTOR
900000000000 - BANCO COMAFI S.A., -ACREEDOR
900000000000 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR
900000000000 - PERDIGUERO, GREGORIO ALFREDO-SINDICO
900000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -ACREEDOR
900000000000 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., -ACREEDOR
900000000000 - O.S.P.R.E.R.A., -ACREEDOR
23282228289 - GOMEZ, FAUSTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20166937559 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, -ACREEDOR
20176784580 - AFIP-DGI, -ACREEDOR
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
30604731018 - BANCO COMAFI S.A. -
30500001735 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 287/14



H20702688501

JUICIO: CARDOZO BENIGNO s/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 287/14

CONCEPCION, 05 de junio de 2024.-

Téngase presente lo manifestado en relación a la falta de contestación por parte del acreedor AFIP, respecto del cumplimiento del convenio de pago celebrado con dicha entidad por deuda concursal

Atento a las constancias de autos, al no existir manifestación alguna de los demás acreedores que suscribieron el acuerdo y prestaron conformidad, notifíquese al Banco Comafi; Banco del Tucumán Grupo Macro; Banco Galicia y Buenos Aires; Sucesores de Salomón Jalil SRL y la Enriqueta S.R.L., para que en el plazo de cinco días indiquen si el concursado ha procedido a efectuar el pago total de sus créditos en los términos y condiciones del acuerdo homologado en autos, bajo apercibimiento de tener por cumplido el pago respectivo.-

Notifíquese a la casilla digital de las entidades bancarias e indique el presentante el domicilio de las firmas Sucesores de Salomón Jalil SRL y la Enriqueta S.R.L. para practicar la notificación señalada.-
ACC

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.